

El Eco de Cartagena

DIARIO DECAÑO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

[DESDE MADRID

La nueva ley municipal

Nuestra sinceridad nos obliga a decir que no hemos hecho—no lo habríamos podido hacer en manera alguna por falta material de tiempo—un estudio a fondo, concienzudo y cabal del decreto-ley del Directorio estatuyendo el nuevo régimen local. Nuestra impresión es la de una primera lectura un poco ligera, un tanto superficial. Y esta es la que vamos a transmitir a los lectores.

Nos gusta la ley. Es orgánica. Esta bien estructurada. Brilla en ella la unidad. Ha concurrido a su formación varios afines, pero todos estos se justan y forman un solo abundante y claro canal que circula, como por canales naturales, por los numerosos capitales y artículos en que se divide.

Haciendo honor a la primera de sus afirmaciones, la de que el Municipio es una entidad natural, de prosapia más íntima que el Estado, puesto que es anterior y superior a éste, la preside el espíritu autoómico, que adquiere las mayores amplitudes y las formas más elevadas en la Carta municipal, que permite que los Ayuntamientos se organicen a su guisa y según sus peculiaridades; desata a las corporaciones edilicias de los pueblos de la centralización, y el infundirles el soplo de la libertad, priva a los futuros caciques de medios para que puedan amarrarlas de nuevo. Amplia el sufragio, concediéndolo a la mujer, y universalizándolo más, en cuanto rebaja la edad para la emisión del voto; declara elegibles a las mujeres cabezas de familia, y con el principio de la proporcionalidad y el voto corporativo lleva al Municipio la representación de los intereses permanentes colectivos que han de servir de base a la representación edilicia salida, por lo menos aparentemente, del fondo de las urnas, pero amasada con el polvo del desierto que levanta el sufragio no gálico. Es, en una palabra, y en su parte, el decreto-ley de que hablamos, el regreso al glorioso Municipio español adaptado a las necesidades de la época presente con felices adiciones que aconseja la experiencia y que recordarán la realidad.

La adaptación, hasta ahora, solo ha merecido elogios; porque los conservadores dicen: lo principal de esa obra es lo que votó aquella fuerte y generosa mayoría que apoyó a Maura en 1907 a 1909; y los liberales recuerdan que se recogió en la orientación y se traduce en el articulado inspirativo felices de don José Canalejas; y los que coincidieron en el banco azul cuando el Gobierno llamado nacional y los amigos del conde de Romanones, recordan, así mismo, que aquí y allá tuvieron la preocupación de estos problemas e intentaron darle solución con proyectos que enscribió Basadre en lo de las Haciendas locales y con expedientes que discorrió Romanones como el de aquella asamblea en la que deliberaron juntas, con contadas excepciones, todas las fuerzas políticas de España.

De manera que si en la obra de todos si ha sabido elegirse al componerla lo mejor de todos, aquellos que coincidieron en Gobiernos y Asambleas, está dicho que la obra no es partidista, que no es exclusivista, que responde a un criterio nacional y que, por lo tanto, el Directorio, acordando plenamente en la designación de la persona llama-

da a realizarla, ha resuelto un problema que, sin embargo de su buena voluntad, los hombres de los partidos y de los grupos que gobernaron hasta el 12 de Septiembre anterior no pudieron resolver.

Se nos dirá que nuestro juicio, y el de todos, puede resultar contradictorio o sesgado en la práctica; es decir, que lo que es o parece ser bueno y óptimo enunciado en la ley, puede ser lo contrario al aplicarse.

Pero si llegara la ocasión, que espere mos no llegar, en que con justicia se pueda esgrimir ese argumento, no podrá invocarlo en manera alguna quienes, sabiendo de lo que había de suceder con el sufragio universal y el jurado, pusieron esas herramientas legales en las manos del pueblo. Un siglo de centralismo, de absorción por los poderes uniformistas de las facultades privativas de otras personas jurídicas que es lo que consiste el absolutismo—tiene que haber embotado el sentido de la libertad cristiana. Ledudablemente, en los primeros pasos del nuevo régimen sadará torpes y tropezando y cayendo los pueblos. Para que se levante prontamente será necesario que les ayuden con su cooperación activa todos los hombres de fé y de buena voluntad.

M. Peñaflor.

De Sociedad

Los que viajan

Con motivo del fallecimiento de la señora doña Angel Azcar han venido de Madrid don Francisco Jarava y su distinguida esposa doña María Azcar; doña Guadalupe Azcar de Gray y una hija de los Condes de Casa Valiente.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a la distinguida escritora doña Margarita Astey Reguera, de la Prensa madrileña.

Notas varias

En Granada, donde residen, ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Pilar Pistó Herrero de Yangua.

Ayer con motivo de celebrar su fiesta con motivo de la distinguida señora doña Matilde López de Soler y a pesar del mal tiempo que hacia se vió su casa muy concurrida.

Entre las familias que fueron a felicitarla recordamos a las de Cerraniza, Ruiz Stangre, Latorre, Pórtela, Navia Oario, Cervantes, López Bismet, Oarmona, Barrato, Martínez Domenech, Guardiola, Soler, González Toledo, Huertas, Guitart y García Ramirez.

Los señores de Soler obsequiaron a sus amistades con un bien servido té.

Enfermos

Se encuentra enferma doña Rosa Bowron de Oarmona.

Se encuentra enfermo el contratante de la Armada Excmo. señor don Francisco de Barreda.

Está restablecido de su enfermedad el agente de policía don Juan Moreno.

Banco Hipotecario de España

Préstamos a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas al 6 por 100 de interés, con amortización del capital.

Se cancelan los préstamos particulares.

Agentes de préstamos para el Banco Hipotecario de España:

FRANCISCO RUBIO VERA
Muralla del Mar, 53 2.º Teléfono 847

POR UNA MUJER

En una villa española que se llama Besigamis, acaba de fallecer una mujer sencilla y humilde, aunque poderosa por bienes de fortuna y por discreción y talento.

Su generosidad fué soberana, como soberana fué también su forma de hacer mercedes, sin cacareos, sin exaltación y con una clarividencia excepcional para elegir las obras que favorecía a fin de que su caridad produjera los mejores frutos, no sólo para su alma sino para la de los demás.

Esta dama extraordinaria se llamó doña Leonor Ortiz y M. hiquez.

¿Q é es lo que hizo? dírselo mis lectores.

Allá en Valencia vive un rotativo que va siempre en la vanguardia de los luchadores de sublimes ideales. Hoy llora la muerte de su mejor socio. Dejemos que él nos hable:

«Ya al fundarse el «Diario de Valencia» fué la señora Ortiz uno de los diez héroes que afrontaron con su firma la responsabilidad de esta publicación. Nacimos con limitadas pretensiones. Pero la realidad superó a nuestras esperanzas, y pocos meses después los medios tipográficos de que disponíamos eran incapaces para dar a basto a lo que el público exigía.

Se impuso la necesidad de un rotativo, y un grupo de entusiastas inició una suscripción. Los entusiastas eran muchos; pero a pesar de los millos de nombres...

Y he aquí que un día una mujer se presentó a don Manuel Simó, preguntando qué cantidad faltaba para que la rotativa fuera inmediatamente comprada. «Es toda la rotativa, señores»—hubo de replicarle aquél con la más honda pena. Y doña Leonor—pues ella era—con asombrosa sencillez, replicó: «¿Cuántos miles de duros?» «Tantos, como le costará. Y de un bolsillo de mano fué sacando, uno, dos, tres, treinta, cuarenta... cuando hi lates de mil pesetas importaba el presupuesto de la casa Albert de Frankenthal».

Lector benévolo que me has seguido, descúbrenle ante la memoria de esta excelsa señora y dime si exgero al llamarla singular; si merece que le pongamos por ejemplo y que le dediquemos columnas de letra impresa como homenaje pó tanto a sus hechos admirables.

Todas las buenas obras han de tener su recompensa; pero es de lamentar muchas veces la poca selección que se hace al hacerla. ¡Cuántos de los que señalan las deficiencias materiales de la Prensa católica tienen en su mano el remedio, como esta señora.

El apoyo para la buena Prensa es de una importancia suprema. Sin Prensa católica pronto se verían languidecer todas las obras piadosas, de caridad y acción.

Es la necesidad de nuestros tiempos—decía recientemente Su Santidad Pio XI a los peregrinos de Milán. Y, eligiendo a los que la favorecen, es ésta: «Vuestra caridad es una caridad verdadera, realizada sabiamente...»

Doña Leonor Ortiz se hizo acreedora a este elogio del Pontífice. Ejerció la caridad con sabiduría... y con amor. En una velada que se verificó en su

Tejidos "El Ferrocarril"

«Precio fijo»

«Precio fijo»

Puerta de Murcia 7, 9 y 11

SECCION SASTRERIA

Trajes confeccionados de rico cheviot 50 ptas.
Igualmente surtido en cheviots, melton, arrasados, estambres y gorgas de las mejores fábricas de Sabadell y Terrasa.
Gabanes Pardesú: gran confección de 50 ptas en adelante.
Sección Especial «Trajes Talares»
Lutos entrega a las 24 horas

de ancianos honrado la memoria de sus antepasados y haciendo venerable la suya.

Hacemos también nosotros a damas un ejemplar y divulgamos sus obras para que la semilla de su ejemplo preda en tantos corazones como hay por esos mundos, forrados de oro del que solo se desprende en el testamento, sin haber gustado las dulces mieles de la caridad y del bien hecho.

Y reconocamos los altos ideales que tuvo una mujer de nuestros días.
Juana Salas de Jiménez.

Contra el agio monetario

En la oficina de Prensa del Directorio ha sido facilitada a los periodistas la siguiente nota:

«Y atendida la incomprensible cotización en baja de nuestra moneda, al mismo tiempo que suben o se mantienen firmes los valores públicos, los industriales y los ferroviarios, y cuando las reservas oro y la garantía efectiva del papel moneda es más que suficiente, hay que pensar en una maniobra política financiera, de que a semejanza de lo ocurrido en otras naciones se quiere hacer ahora víctima a España».

A frustrarla conlirá ahora el Gobierno con energía; y si las medidas tomadas, no bastasen, se apelará a otras de mayor rigor.

Por lo pronto, los que quieran adquirir moneda extranjera habrán de justificar debidamente que la necesitan para cumplir obligaciones comerciales y se llegará hasta la investigación y comprobación de éstas, aunque ello produzca molestias o retrasos, que tan graves como permitir el injustificado descredito de la divisa monetaria nacional produciendo graves trastornos al comercio de buena fé.

Nuestra banca debe, más que nada, y así es de esperar de ella, mantener estos páncos monetarios, y aliarlos a la industria nacional, fomentar el trabajo y la producción; así como el comercio, y más con el público, debe ofrecer y demandar con preferencia los artículos nacionales sin darle excesiva importancia a la calidad que frecuentemente no es inferior sino que es «noble» mal entendido hace despreciar. Un al rde de patriotismo en todo, es la verdadera distinción.»

De procesiones

A la hora de cerrar la edición se está celebrando en el salón de actos del Ayuntamiento una reunión convocada por el Alcalde para tratar sobre si habrá o no procesiones en la próxima Semana Santa.

A dicho acto concurren el Comercio y representaciones de las cofradías y, dadas las vent jss que para aquel momento, cuando que esto es el mayor deseo de los entusiastas cofrades, esperamos que el lunes podamos dar a los lectores noticias optimistas de nuestras santas fiestas religiosas, y que alguna noche próxima escuchemos con el natural regocij, las populares marchas de granaderos y judíos.

X.

Asociación de Cultura Musical

Recital «BOROVSKY»

Los señores socios que no hayan recibido sus invitaciones podrán recogerlas en la taquilla del Teatro, mañana domingo de once a una de la mañana o de tres a cuatro de la tarde.

Teatro Principal

Esta noche reaparición de la bailarina «Berta Adriani» y debut de la cancionista «Emilia Domingo». Seccióné a las seis y media y a las diez.

Junta de Asociados

Esta mañana a las doce se ha reunido la Junta municipal de Asociados, ratificándose el acuerdo del Ayuntamiento de adquirir una moto-bomba para el servicio de inyección.

Igualmente quedó ratificado el acuerdo del nombramiento provisional de visitador de arbitrios en la zona de levante a favor de un señor apellidado Imberón.

J. DOMINGO
MEDICO-DENTISTA
Atra 1-2. Consulta
de 9 a 1 y de 4 a 6
CARTAGENA

JUNTA
de protección a la infancia
Número premiado hoy

129

DENTADURAS SIN PALADAR
COMODIDAD Y PREVISION
Puentes de oro
DENTADURAS
desde 100 ptas.
GABINETE DENTAL
MAYOR 42-2.º

En tercera plana originales de interés.